

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Proceder a citar al Sr. Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y en su defecto, a la jefa de Gabinete, Dra. Amalia Galanti, ante quienes integran este Cuerpo, el día 15/09/2021, 09.00 h. con motivo de responder las preguntas que a continuación se detallan; en relación a los Carnet de Vacunación de secretarios que prestan funciones para el Departamento Ejecutivo Municipal, y que circuló en diferentes medios.

Todo de conformidad con lo establecido en el art. 41.º inc. 14 y art. 42.º de la Ley Orgánica Municipios y artículos 148.º a 151.º del Reglamento Interno, que rige al Concejo Municipal.

Pliego de preguntas

Nº 1) Explicar si hubo funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal que recibieron la vacuna contra COVID 19 por fuera del esquema de fechas y prioridades establecido por el Gobierno Provincial como fue denunciado en medios de comunicación.

Nº 2) Si la respuesta al planteo precedentemente enunciado resulta afirmativa detallar el nombre de los funcionarios y los motivos por los cuales estos accedieron a las dosis por fuera del esquema establecido por el Gobierno Provincial.

(Exp. C.M. N° 09904-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veinticinco días
del mes de agosto del año dos mil
veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela